

**RESOLUCIÓN No. 36-2024**

**SUBCONTRALORÍA ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS:  
Guatemala, treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro.**-----

**CONSIDERANDO:**

Que la Contraloría General de Cuentas para la adquisición de sus bienes y servicios, está obligada a seguir los procedimientos que estipula la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala.

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha seis de mayo de dos mil veinticuatro se suscribió el Contrato Administrativo Número DA-12-2024 que documenta adquisición de "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED PARA CENTRO DE DATOS"; suscrito por el Director de la Dirección Administrativa de la Contraloría General de Cuentas y el Mandatario Especial con Representación de la Entidad Mercantil IMPORTADORA Y EXPORTADORA MARTIN, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**POR TANTO:**


Con fundamento en lo que preceptúan los artículos 11, 21 Bis, 21 Ter y 21 Quáter del Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, lo preceptuado en los artículos 2, 9 y 48 del Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado; y los artículos 5 y 42 del Acuerdo Gubernativo Número 122-2016 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este Despacho

**RESUELVE:**

**1. APROBAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO DA-12-2024 QUE DOCUMENTA ADQUISICIÓN DE "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO EN RED PARA CENTRO DE DATOS"**, de fecha seis de mayo de dos mil veinticuatro, suscrito por el Director de la Dirección Administrativa de la Contraloría General de Cuentas y el Mandatario Especial con Representación de la Entidad Mercantil IMPORTADORA Y EXPORTADORA MARTIN, SOCIEDAD ANÓNIMA; por un monto de setecientos ochenta mil quetzales exactos (Q. 780,000.00), valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, garantizado con Fianza Cumplimiento de Contrato clase C dos guion siete millones setenta mil ochocientos ochenta y seis (C2-7070886), emitida por Afianzadora G&T, Sociedad Anónima, con fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro y recibida en el Departamento de Compras y Suministros de la Dirección Administrativa de la Contraloría General de Cuentas con fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, por la suma de setenta y ocho mil quetzales con 00/100 (Q. 78,000.00), equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.

**2.** La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente.

**3.** COMUNIQUESE.

  
**MSc. Elfego Odair Castañón González**  
Subcontralor Administrativo  
Contraloría General de Cuentas  
GUATEMALA, C.A.

Resolución No. 36-2024

Hoja No. 1